

Diputada Serrano y proyecto de convivencia escolar: “Necesitamos construir acuerdos para dar mayor celeridad”

Diversas marchas se realizaron el miércoles a nivel nacional en respuesta al llamado a paralización que realizó el Colegio de Profesores para instar a las autoridades a erradicar la violencia que en distintas expresiones está afectando a los docentes y a las comunidades escolares.

“Contra la escalada de agresiones, acoso, agobio y malos tratos hacia los docentes” es la consigna que manifiesta la serie de agresiones y de precarización laboral que impacta el trabajo pedagógico y la integridad personal de profesores y trabajadores de la educación.

La diputada Daniela Serrano, integrante de la Comisión de Educación de la Cámara, apuntó al proyecto de convivencia escolar que fue presentado en junio en el parlamento y que establece el rol del Estado en la promoción de la sana convivencia y del buen trato en las comunidades, incluyendo el bienestar de los equipos educativos lo que es coincidente con la Ley Karin.

“Creo que el proyecto de convivencia escolar es muy importante porque aborda los problemas de violencia y maltrato desde un punto de vista de toda la comunidad”, sostuvo la diputada.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/08/daniela-serrano-8-de-agosto-cuna-1.mp3>

Precisó que la tramitación legislativa no se puede seguir

dilatando, al igual como ha sucedido con el proyecto de Nueva Educación Pública.

En el caso del proyecto de convivencia escolar señaló que en unas semanas más comenzará su discusión en particular. Sin embargo, frente a un escenario donde la propuesta pueda ser rechazada o enmendada por la oposición, es que “necesitamos construir acuerdos y dar mayor celeridad”, planteó la diputada de la bancada comunista.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/08/daniela-serrano-8-de-agosto-cuna-2.mp3>

Por otro lado, mencionó que la deuda histórica es algo que se ha conversado bastante en la Comisión, al igual que el pago del bono de incentivo al retiro, dado que hay casos con retrasos de años al no haberse ejecutado de manera correcta su tramitación.

Huachipato

Frente al anuncio de la suspensión de labores por parte del directorio de la siderúrgica, la parlamentaria catalogó de irresponsabilidad empresarial la decisión que ha tomado la empresa, luego que el gobierno concediera meses atrás sobretasas de protección a su producción.

“Además expone al Estado de Chile” indicó Serrano: “Arriesgamos una suerte de preferencia por la empresa versus los convenios y tratados comerciales que se tienen con China”.

En esa línea, señaló que como bancada adherirán a las peticiones de la diputada Candelaria Acevedo de la Región del Bío Bío para la intervención estatal de la empresa del acero:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/08/daniela-serrano-8-de-agosto-cuna-3.mp3>

Empresas eléctricas

Ante la serie de incumplimientos por parte de estas empresas en la reposición y compensación a los usuarios por los cortes del suministro, el gobierno decidió dar proceso a caducar la concesión de ENEL y exigir mínimos de reposición en 24 horas que culminarán durante la jornada.

Daniela Serrano señaló que no es la única empresa, pues la negligencia también ha sido por parte de otras entidades como CGE en la Metropolitana, Codiner y Frontel en La Araucanía.

“Es importante exigir planes de reposición y mitigación, mientras las otras que son parte de una asociación, tenemos que exigir planes preventivos”, indicó apuntando a la importancia del servicio estratégico ligado al sistema productivo y al desarrollo de la vida humana.